

### Anexo 3. Formato para la difusión de resultados de la evaluación

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Complementaria de la operación del Ramo 33 "Aportaciones Federales Para Entidades Federativas y Municipios, FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)"; incluye el Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación:</b> 3 de abril de 2017	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación:</b> 23 de junio de 2017	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece</b>	
<b>Nombre:</b> Justo Alberto Andrade Aguirre	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Planeación
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar los procesos operativos, así como el uso y destino de los recursos del Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), correspondiente al ejercicio fiscal 2016; con la finalidad de valorar si la gestión y el uso que se dio a los recursos contribuyen al logro de las metas y objetivos del mismo, así como generar recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras que eleven la calidad de los resultados obtenidos por la CEAS.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.</li> <li>2. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.</li> <li>3. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Fondo.</li> <li>4. Examinar si el uso de los recursos del Fondo y de los programas presupuestarios financiados con estos, están alineados con la atención del problema para el que fue creado el Fondo VIII del Ramo General 33.</li> </ol>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación</b>	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
Cuestionarios_ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos_ Otros_ Especifique:	

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para la realización de la presente evaluación se utilizaron técnicas cualitativas; que permitieron sistematizar, analizar y valorar la información de las fuentes primarias y secundarias; la evaluación se basó en el método científico partiendo del establecimiento de 4 hipótesis nulas que fueron confirmadas o rechazadas con base en la información generada durante el proceso de la evaluación.

Para la recolección de información de fuentes primarias se diseñó el siguiente instrumento:

#### Informante primario

ID	Informante	Instrumento
1	A titulares de la Dirección de Planeación y de la Dirección de Operaciones de la CEAS	Entrevista no estructurada (a profundidad)
2	Funcionarios Normativos de la CEAS involucrados en la operación del Fondo evaluado	Entrevista semiestructurada

Se realizó un análisis documental basado en la información proporcionada por la CEAS:

ID	Documentos	Instrumento
1	Leyes, reglas, planes, manuales, etc.	Revisión de información documental

## 2.PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La valoración final de la operación de los recursos del FAFEF 2016 es de 0.825 en una escala de valoración que va de 0 a 1.

Los programas presupuestarios que son utilizados dentro de esta etapa del proceso no provienen de un ejercicio de PbR; los Pp's que se usan, provienen de un ejercicio de programación inercial, en el cual los Pp's tienen como finalidad la de, servir como cajones para distribuir los recurso públicos entre los diferente entes públicos que conforman el Gobierno del Estado.

La operación del Programa Presupuestario K002 pese a no contar con los documentos normativos propios, se operó de forma eficaz, tomando la CEAS como documentos normativos el marco legal federal y las Reglas de Operación de los programas federales que sirvieron de fuente de financiamiento para las acciones realizadas.

La CEAS contó con diversos mecanismos de seguimiento y control, derivados de los diversos marcos legales aplicables al ejercicio de los recursos; existieron mecanismos de control internos del gobierno del Estado (informes de avance físico financiero trimestrales); estatales como auditorías por parte de la Contraloría del Estado; y mecanismos de control coordinados con el gobierno federal, como son los reportes mensuales de avances que se presentan a la CORESE y a la CONAGUA.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

1. Se cuenta con el Plan Maestro de Agua y Saneamiento para Tabasco;

2. El proceso de licitación de adquisiciones se lleva a cabo conforme al marco legal aplicable vigente.

**2.2.2 Oportunidades:**

No se identificaron oportunidades dentro del proceso de evaluación.

**2.2.3 Debilidades:**

1. Deficiente proceso de programación de los recursos del FAFEF una vez convenidos con la CONAGUA;
2. Falta de un programa financiero que contemple alternativas de financiamiento para enfrentar situaciones como recortes presupuestales.

**2.2.4 Amenazas:**

1. Recortes presupuestales de los recursos federales implementados por la SPF;
2. Retrasos en la ministración de recursos.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

La operación de los recursos del FAFEF que realizó la CEAS cuenta con un grado de consolidación medio, esto con base en la valoración que se realizó de las 4 hipótesis que para la evaluación se diseñaron, y que se presentan en la siguiente tabla:

<b>Id</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Valoración (0 a 1)</b>	<b>Ponderación</b>
1	<i>Los lineamientos o reglas de operación de los programas presupuestarios evaluados cumplen con los lineamientos para la operación del Ramo 33.</i>	0.75	0.2
2	<i>La operación de los recursos del Ramo 33 se realizó de forma eficiente y transparente.</i>	1	0.25
3	<i>Los resultados obtenidos por los programas presupuestarios financiados con los recursos del Ramo 33 contribuyen al objetivo del Ramo 33 y de la planeación nacional.</i>	1	0.25
4	<i>Las Matrices de Indicadores para Resultados presentan alineación con los objetivos de la planeación nacional, estatal y sectorial a que se alinea el Ramo 33.</i>	0.5	0.125
<b>Valoración final de la operación</b>			0.825

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1: Fortalecer el proceso de planeación de la CEAS, incluyendo la utilización de escenarios que tengan como insumo el comportamiento del presupuesto y sus recortes o ampliaciones en ejercicios anteriores

2: Diseñar programas presupuestarios que cumplan con la metodología de PbR; para esto que cada Programa Presupuestario debe contar con:

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico;</li> <li>2. Delimitación y cuantificación del problema central;</li> <li>3. Definición de población potencial y objetivo;</li> <li>4. Estudios de efectos y causas del problema (árbol de problemas y objetivos);</li> <li>5. Proyecciones de mediano y largo plazo de acciones e inversión requerida;</li> <li>6. Proyección cuando menos a 3 años del presupuesto requerido, con una distribución de la carga financiera por fuente de financiamiento;</li> <li>7. Documentos normativos para la implementación del Programa, que incluyan el arreglo institucional para la operación.</li> </ol>
<p>3: Evitar la utilización de proyectos bolsa dentro de los programas presupuestarios de modalidad K o E; para esto se sugiere que los recursos que dentro del presupuesto inicial se contemplen como aportaciones a convenios tengan su propio programa presupuestario de Aportación a Convenios y sus propios lineamientos operativos e instrumentos de seguimiento y evaluación.</p>
<p>4: Diseñar los instrumentos normativos estatales que regulen la operación de los programas presupuestarios.</p>
<p>5: Buscar la homogeneización de los procesos de seguimiento del avance físico y financiero de las acciones.</p>
<p><b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b></p>
<p><b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Ricardo Neftali Romero Ceronio</p>
<p><b>4.2 Cargo:</b> Director General</p>
<p><b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Romero Consultores</p>
<p><b>4.4 Principales colaboradores:</b></p> <p style="text-align: center;">Jonathan Hernández Pérez Daniel Alamilla Carrera</p>
<p><b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> romero.consultores.tab@gmail.com</p>
<p><b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> (993) 3 65 00 90</p>
<p><b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b></p>
<p><b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> -Infraestructura para Agua Potable</p>
<p><b>5.2 Siglas:</b> No tiene</p>
<p><b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</p>

<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>	
Federal__ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local__	
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>	
Dirección de Construcción	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
Correo: sergioperez@tabasco.gob.mx Tel: (993) 3-15-60-63	
<b>Nombre:</b> Sergio Alberto Pérez Hernández	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Construcción
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres __ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>	
Dirección de Planeación	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>	
\$ 50 000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido	
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b>	
Recursos Federales Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b>	
<a href="https://tabasco.gob.mx/ceas">https://tabasco.gob.mx/ceas</a>	
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b>	
<a href="http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf">http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</a>	